MUNICIPIO DE SAN CARLOS
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL
PRESUPUESTO OFICIAL CSA-020-2026

OBJETO: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA EN DESARROLLO DE LA VERSIÓN XXIV DE LOS JUEGOS POR LA PAZ Y LA INTEGRACIÓN DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA 2026, SEGÚN PRESUPUESTO OFICIAL Y PROPUESTA ADJUDICADA.*

ALCANCE: Comprende la planificación, coordinación y ejecución operativa integral de la edición XXIV de los Juegos por la Paz y la Integración del Oriente Antioqueño, lo cual implica la organización y gestión de todas las actividades logísticas, sociales, deportivas y culturales, así como la provisión de los bienes y/o servicios necesarios para el desarrollo de cada una de las actividades allí contempladas, todo ello dentro de las especificaciones técnicas descritas en el presupuesto oficial y de acuerdo con la solicitud que la Entidad emita a través del Supervisor del Contrato.

PLAZO: Quince (15) días calendario o hasta el cumplimiento de las obligaciones contractuales previa evidencia e informe final de supervisión, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de forma y la suscripción de la firma del Acta de Inicio.

El plazo del contrato podrá adicionarse, antes de su vencimiento mediante documento suscrito por las partes, previa verificación por parte del interventor y/o supervisor del cumplimiento del objeto contractual, los precios y las condiciones de ejecución del contrato, siempre y cuando sea conveniente y favorable para el Municipio de San Carlos.

PRESUPUESTO OFICIAL: Para la suscripción del presente contrato se cuenta con un presupuesto global de ***DOSCIENTOS DIEZ MILLONES VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($210.024.500),*** los cuales incluyen los pagos por los costos directos e indirectos y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar

CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS-FICHA TÉCNICA)

ITEM	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES	UNIDAD	VALOR UNITARIO
1	Preparación y entrega de alimentación (tipo desayuno) para garantizar la atención al personal vinculado en el desarrollo de las actividades y a los integrantes de las delegaciones deportivas que participarán en el evento municipal en las disciplinas de baloncesto, billar, voleibol, fútbol de salón y ajedrez, en las ramas masculina y femenina, y fútbol en la rama masculina, durante los días del 11 al 15 de junio de 2026. Cada tiempo de comida debe incluir, como mínimo, tres grupos de alimentos (por ejemplo: carbohidrato, proteína y fruta o vegetal), e incorporar una bebida adecuada (como jugo natural, bebida caliente o agua saborizada). La prestación del servicio deberá garantizar condiciones óptimas de calidad, higiene, temperatura y valor nutricional, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad contratante. Para un aproximado de 1.000 deportistas. NOTA: Cada deportista trae su menaje para recibir la alimentación	Ración	$7.500
2	Preparación y entrega de alimentación (tipo almuerzos y cena) para garantizar la atención al personal vinculado en el desarrollo de las actividades y a los integrantes de las delegaciones deportivas que participarán en el evento municipal en las disciplinas de baloncesto, billar, voleibol, fútbol de salón y ajedrez, en las ramas masculina y femenina, y fútbol en la rama masculina, durante los días del 11 al 14 de junio de 2026. Cada tiempo de comida debe incluir, como mínimo, tres grupos de alimentos (por ejemplo: carbohidrato, proteína y fruta o vegetal), e incorporar una bebida adecuada (como jugo natural, bebida caliente o agua saborizada).	Ración	$11.571

	La prestación del servicio deberá garantizar condiciones óptimas de calidad, higiene, temperatura y valor nutricional, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad contratante. Para un aproximado de 1.000 deportistas. NOTA: Cada deportista trae su menaje para recibir la alimentación.		
3	Suministro de incentivos y reconocimientos (trofeos y menciones honoríficas) para los equipos destacados en el torneo juegos por la paz. Especificaciones Técnicas: **Trofeos:** ✓ Material: Acrílico, resina o metálico. ✓ Altura aproximada: entre 25 cm y 40 cm. ✓ Grabado: Nombre del evento, disciplina y puesto (ej. "Juegos por la Paz 2026 –Campeón Voleibol Masculino"). **Menciones honoríficas o diplomas:** ✓ Formato: papel cartulina o similar, tamaño carta, impresión a color. ✓ Contenido: nombre del evento, nombre del deportista o equipo, motivo del reconocimiento.	Global	$3.000.000
4	Evento de inauguración de las justas deportivas. Incluye la planificación detallada que integre los actos protocolarios, la presentación cultural, el sonido y el apoyo logístico (montaje de tarimas, sillas, iluminación, permisos).	Evento (global)	$5.397.000
5	Clausura del evento deportivo a realizar el día 14 de junio de 2026. Incluye los actos protocolarios, menciones a deportistas, amenización musical, decoración (escenografía y espacio), presentador, sonido e iluminación, tarima y carpas.	Evento (global)	$23.000.000
6	Personal de apoyo para 5 días, para el adecuado mantenimiento, limpieza y alistamiento de los escenarios deportivos y Espacios destinados para dormir los deportistas durante el desarrollo de los encuentros del evento municipal "Juegos por la Paz". ✓ Limpieza de espacios para dormir, graderías, zonas de circulación, camerinos y baños. ✓ Recolección y disposición de residuos sólidos. ✓ Adecuación básica de los escenarios previo y posterior a cada jornada deportiva. ✓ Incluye implementos de aseo	Dia	$2.000.000
7	Para la realización de los juegos se deberán vincular árbitros y planilleros, los cuales se encargarán del juzgamiento de las actividades deportivas. Pago de servicios de juzgamiento de 59 árbitros para 118 partidos aproximadamente en las disciplinas de fútbol de salón, fútbol, baloncesto, voleibol y aproximadamente 198 partidas de ajedrez y billar, durante el desarrollo del evento deportivo municipal "Juegos por la Paz	Unidad	$700.000

	Provisión de servicios de hospedaje y alimentación para 50 árbitros que prestarán servicios de juzgamiento en las disciplinas de fútbol de salón, fútbol, baloncesto, voleibol, ajedrez, y billar, durante el evento deportivo municipal "Juegos por la Paz", desde el día jueves hasta el lunes siguiente. **Duración del servicio**: 5 días / 4 noches (desde el jueves hasta el lunes) **Servicios requeridos:** ✓ **Hospedaje:** en habitaciones múltiples o dobles con baño privado, camas individuales, ropa de cama, servicio de aseo diario. ✓ **Alimentación:** desayuno, almuerzo y cena completos por cada día de hospedaje. Cada servicio deberá incluir mínimo tres grupos de alimentos y una bebida (jugo, bebida caliente o agua).	Dia/Arbitro	$129.000
9	Suministro de escarapelas impresas con estuche plástico y cordón color según la necesidad, diseños, colores, logos, entregados por la Secretaria de Bienestar Social, que permitan una visualización clara de los datos y un uso cómodo y funcional durante toda la jornada.	Unidad	$2.050
10	Publicidad, Transmisión y cubrimiento de todo el evento (transmisión, notas, publicidad, cuñas)	Global	$3.500.000

✓ El servicio a contratar se realiza por demanda, por tanto, el valor real del contrato depende del avance realizado durante la ejecución del Contrato, ya que esto es conforme al número real de participantes y las necesidades presentadas y no hay una variable fija que determine el valor; por lo que se identifican los servicios o insumos a requerir con sus respectivos valores unitarios, pero sin cantidades.

✓ Los eventos serán desarrollados de acuerdo a la programación y planificación establecida por el municipio de San Carlos (ANT).

✓ La relación de bienes y servicios precedente constituye el sustento para la realización de las actividades programadas desde la Secretaría de Bienestar Social. Asimismo, se entenderán incluidos los bienes y servicios que, aunque no figuren en dicha relación, resulten necesarias para la administración municipal en cumplimiento de sus funciones. El contrato del presente proceso de selección se celebrará por monto agotable.

✓ No obstante, dada la misma necesidad del servicio es posible que se requieran servicios adicionales no contemplados en la ficha anterior, para lo cual el contratista informará al supervisor del contrato acerca del respectivo requerimiento, indicando el valor de este mediante cotizaciones y el supervisor procederá a analizar la pertinencia y necesidad del servicio, así como la correspondencia del costo propuesto a los valores y precios de mercado.

✓ Para la realización de las intervenciones previstos en el presente proceso, se cuenta con una disponibilidad presupuestal de hasta *DOSCIENTOS DIEZ MILLONES VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($210.024.500)*, el cual se ejecutará por monto agotable por demanda y teniendo en cuenta las necesidades del servicio, lo cual será requerido por el Municipio, a través de la supervisión del contrato; según los requerimientos más apremiantes identificadas en la ejecución del contrato.

✓ El presente proceso de selección se adjudicará por el valor total del presupuesto destinado y disponible. En todo caso, no se harán adjudicaciones parciales, la adjudicación del presente proceso de selección se hará de manera TOTAL, a un solo proponente; el cual será ejecutado conforme a los valores unitarios obtenidos de la oferta económica seleccionada. En todo caso el Municipio no se verá obligado a ejecutar la totalidad del presupuesto oficial.

Condiciones para la ejecución del contrato:

✓ *El contratista deberá cumplir el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas y la propuesta económica presentada para el proceso, los requerimientos que en virtud del contrato le haga el supervisor, observando a plenitud las demás actividades que se encaminen al cabal cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales.*

✓ *El proponente deberá contar dentro del Municipio de San Carlos con la infraestructura adecuada para el cumplimiento de las obligaciones contractuales requeridas.*

✓ *Elaborar junto con el supervisor el cronograma de realización de actividades con su respectiva documentación.*

✓ *Entregar los alimentos y bebidas requeridas, debidamente envasados y presentados según el sitio de consumo, dando cumplimiento a las normas correspondientes en la preparación, manipulación, conservación, transporte y suministro de alimentos y bebidas, en cada lugar de los eventos, cumpliendo con el suministro a cada uno de los beneficiarios conforme al horario y demás instrucciones del supervisor del contrato.*

✓ *Los alimentos deberán cumplir con la normatividad sanitaria vigente y buenas prácticas de manipulación de alimentos, en empaque individual, higiénico y desechable.*

✓ *Si alguno de los elementos que forman parte de la remisión incumple con algunas de las características de calidad, cantidad y especificación será devuelto para su respectivo cambio.*

✓ *Para el servicios de hospedaje, el contratista deberá cumplir estrictamente con la normativa turística colombiana, incluyendo los requisitos y las obligaciones vigentes*

✓ *Garantizar que el alojamiento cumpla con estándares de calidad y normas legales, asegurando que se cumpla estrictamente con la normativa turística colombiana, incluyendo los requisitos y las obligaciones vigentes.*

✓ *El contratista deberá tener disponibilidad para hacer entregas y prestar el servicio según las necesidades que se presenten, previa solicitud realizada por la supervisión del contrato.*

✓ *Realizar la inauguración y clausura de los juegos en los términos establecidos dentro del estudio previo y las disposiciones de la administración Municipal; prestando el servicio de sonido y apoyo técnico, garantizando equipos en buen estado e instalación adecuada.*

✓ *Para el servicio de juzgamiento, el contratista deberá garantizar que el personal aportado posee todos los elementos que se requieren para el desarrollo de su actividad como: uniformes, silbato, cronómetros, tarjetas, marcador, planillas, esferos y demás elementos necesarios para prestar un servicio con calidad y altura.*

✓ *Los jueces deberán desarrollar sus actividades con puntualidad, presentando el personal 30 minutos antes a cada evento deportivo programado.*

✓ *El contratista deberá garantizar que el personal aportado (jueces) entregue planillas de cada uno de sus partidos, jornadas y o juegos, al coordinador del evento, para poder realizar los cuadros de puntuación y sanciones según lo requiera el supervisor del presente contrato*

✓ *Garantizar el servicio de aseo en los lugares donde se realicen eventos por cuenta de la entidad contratante; disponiendo del personal necesario necesaria para dar cumplimiento al objeto contractual.*

✓ *Las fechas para la realización de todas y cada una de las actividades a desarrollar en el alcance, serán fijadas de acuerdo a lo dispuesto por la supervisión del futuro contrato, lo cual será informado al contratista con anterioridad a las mismas*

✓ *Cumplir estrictamente con el cronograma aprobado y atender los ajustes logísticos que autorice el supervisor del contrato dentro del alcance del objeto contractual, garantizando además el cumplimiento de normas de seguridad y gestión del riesgo aplicables.*

✓ *Las fechas para la realización de todas y cada una de las actividades a desarrollar en el alcance, serán fijadas de acuerdo a lo dispuesto por la supervisión del futuro contrato, lo cual será informado al contratista con anterioridad a las mismas*

✓ *La administración se reserva la potestad de aumentar, disminuir, adicionar y eliminar suministros de las especificaciones técnicas de acuerdo con las necesidades específicas, lo cual no condiciona a la Entidad a consumir las unidades de los servicios a licitar. En el caso de necesitar elementos no contemplados en las especificaciones técnicas estos deberán ser entregados y facturados a precios de mercado y para todos los casos deberá mantenerse dicho precio hasta la terminación del contrato previa acta de modificación respectiva*

✓ *Prestar en forma permanente durante la ejecución del contrato, como mínimo los siguientes servicios al Municipio de San Carlos: a) Atención personalizada b) Atención vía telefónica, fax e internet para el intercambio de información.*

San Carlos, Antioquia; mayo de 2026.

ERIKA JOHANNA SERNA RESTREPO
Secretaria de Bienestar Social